

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En méritos de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Barcelona, en el expediente de adopción del menor Eduardo Bailón Puig, instado por los consortes don Eduardo Brunet Canals y doña Ramona Roig Ureña, representados por el Procurador don Angel Joaniquet, se llama por medio del presente a doña María Bailón Puig, madre del citado menor, Eduardo Bailón Puig, nacido en Barcelona el día diez de diciembre último en el Hospital Clínico de esta ciudad, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca la referida doña María Bailón Puig, de treinta años de edad, soltera, y cuyo actual paradero se desconoce, ante este Juzgado, instalado en el Palacio de Justicia, sito en el salón de Víctor Pradera, de esta ciudad, a manifestar si está o no conforme con la adopción que pretende los referidos consortes don Eduardo Brunet Canals y doña Ramona Roig Ureña del referido menor, Eduardo Bailón Puig, prevenida que no compareciendo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Barcelona, veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Julián Cortés.—467-C.

#### FIGUERAS

En este Juzgado de Primera Instancia se sigue, a instancia de don Buenaventura Peracaula Matas, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Saint Cyprien (P. O., Francia), expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo Juan Peracaula Matas, hijo de Pedro y de María, nacido en Vilajuiga (Gerona) el uno de marzo de mil novecientos catorce, el cual se hallaba recluso en el Hospital Psiquiátrico de Salt (Gerona) desde 1933, el cual, durante un bombardeo, se fugó de dicho establecimiento el día 28 de enero de 1939 poco antes de la liberación de Gerona, ignorándose su paradero y sin que de él se hayan tenido nunca más noticias, presumiéndose debe de haber fallecido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley Procesal Civil.

Dado en Figueras a veinte de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, P. S., Francisco Basil, Ofi.—Visto bueno: El Juez, José María Zaragoza.—485-C.

#### ILLESCAS

El señor don José Lizcano Cenjor, Juez de Primera Instancia de esta villa de Illescas y su partido, en los autos de juicio civil declarativo de mayor cuantía sobre reclamación de cantidad como indemnización de daños y perjuicios promovidos en este Juzgado por doña Blanca Tamarit Marcel-Verdugo contra don José García Franco, viudo, industrial, que tuvo su domicilio en Madrid, paseo de Rosales, número 28, y que falleció en dicha capital el día veintiséis de diciembre último. Dicho señor Juez, en providencia del día de ayer, tiene acordado que se cite a los herederos del señor García Franco para que dentro del plazo de veinticinco días se personen en forma en mencionado proceso, cuya citación se verifica por la pre-

sente, habida cuenta de la importancia del procedimiento, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, de no comparecer, como se deja dicho, se proseguirán los autos, haciéndose las notificaciones en estrados del modo previsto por los artículos 281, 527 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de citación a los herederos del referido don José García Franco, se expide la presente en Illescas a trece de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—72-D.

#### MADRID

En el Juzgado de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, y promovido por el señor Abogado del Estado, como representante legal de la Administración, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Isabel de Holte Montefiore, que al parecer residió en Madrid, calle de Preciados, esquina al postigo de San Martín, y se trasladó a América hace veinte o veinticinco años, sin que se hayan tenido noticias suyas desde la guerra de Liberación; habiendo acordado dar conocimiento de la existencia de dicho expediente por medio del presente edicto.

Dado en Madrid para su publicación por dos veces, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», a quince de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—871-E.

1.ª 9-2-1965

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que por proveído de esta fecha, dictado en la pieza cuarta de la quiebra de don José Manuel Pozueta Fernández, comerciante, que gira también con la denominación de «Distribuciones Pozueta», con domicilio en esta capital, calle Mayor, número 81, se ha fijado hasta el día 18 (dieciocho) de marzo próximo, el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los síndicos de dicha quiebra los títulos justificativos de sus créditos.

Y que para la Junta de acreedores sobre examen y reconocimiento de créditos se ha señalado el día 31 (treinta y uno) de marzo próximo, a las dieciséis, en el salón de actos de estos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción—General Castaños, 1, piso bajo.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para que sirva de citación en forma a los acreedores del quebrado.

Dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Francisco López Quintana.—465-C.

Por el presente y en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número catorce de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se siguen a nombre de la entidad mercantil «Asensio, Decoración, Films, S. L.», contra la también entidad «Ocean Films, S. A.», sobre reclamación de cantidad, hoy ejecu-

ción de sentencia, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de dos millones de pesetas, en que ha sido tasada, la película titulada «Ray el Magnífico», o «El Magnífico Extranjero», de largo metraje, de unos 2.700 metros, aproximadamente, de duración, en formato normal, rodada en los decorados permanentes de Hoyo de Manzanares por el sistema eastmancolor; es de las llamadas tipo «Oeste», o «Western»; dirigida por Sergio León, y cuya película, al parecer, se encuentra en Italia.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se ha señalado el día veintiséis del actual, a las once horas, anunciándose por medio del presente, y previéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento por lo menos del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlo a calidad de ceder el remate a un tercero. Y que los autos se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—921-3.

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por don Juan Antonio Pérez Corral, representado por el Procurador don Cesáreo Hidalgo contra doña Joaquina García Wolgechaffén, asistida de su esposo, don José Llobet Ocaña, en reclamación de un crédito de 500.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado proceder a la subasta de la finca hipotecada en la escritura de 25 de octubre de 1963 por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, siguiente:

«En Madrid.—Piso cuarto exterior, letra D, de la casa sita en dicha capital, calle del Ferrocarril, número treinta y nueve moderno, distrito municipal de la Inclusa y segunda sección del antiguo Registro de la Propiedad del Mediodía, hoy número tres. Está situado en la cuarta planta alta del edificio, a la derecha de la escalera, subiendo. Consta de vestíbulo, despacho, cuatro dormitorios, comedor, cocina y cuarto de baño. Linda: Por el frente, descansillo de escalera, vivienda letra A y patio anterior, al que tiene cuatro huecos; derecha, entrando, vivienda letra D, descansillo de escalera y patio anterior con hueco y calle del Ferrocarril, a la que tiene tres huecos, y fondo, con casa número treinta y siete de dicha calle. Ocupa una superficie aproximada de ciento diecinueve metros quince decímetros cuadrados. Tiene asignado un coeficiente de tres enteros setecientos veintiocho milésimas por ciento en la propiedad y gastos comunes.

Es en el Registro la finca número 10.588.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado —General Castaños, 1, segundo—, se ha señalado el día dieciséis de marzo próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la su-  
basta el pactado en la escritura de cons-  
titución de hipoteca, o sea la cantidad de  
un millón de pesetas, y no se admitirá  
postura alguna que sea inferior a dicho  
tipo.

Segunda.—Todos los postores, sin excep-  
ción, deberán consignar en el Juzgado o  
en el establecimiento destinado al efecto  
el diez por ciento del tipo de venta.

Tercera.—Que los autos y la certifica-  
ción del Registro a que se refiere la regla  
cuarta del artículo 131 de la Ley Hipote-  
caria están de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta.—Que se entenderá que todo li-  
cificador acepta como bastante la titula-  
ción; y

Quinta.—Que las cargas o gravámenes  
anteriores y los preferentes—si los hubie-  
re—al crédito del actor continuarán sub-  
sistentes, entendiéndose que el rematante  
los acepta y queda subrogado en la res-  
ponsabilidad de los mismos, sin destinarse  
a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a uno de febrero de  
mil novecientos sesenta y cinco.—El Se-  
cretario (ilegible).—El Juez, Francisco Ló-  
pez Quintana.—888-3.

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 22  
de Madrid deja sin efecto la requisitoria  
referente a la procesada en el sumario  
número 301 de 1958, María Jesús García  
Pérez.—(373.)

El Juzgado de Primera Instancia e Ins-  
trucción de Tarrasa deja sin efecto la re-  
quisitoria referente al procesado en su-  
mario número 531 de 1963, Francisco Lo-  
rente Vicente.—(393.)

El Juzgado de Primera Instancia e Ins-  
trucción de Castrojeriz, deja sin efecto la  
requisitoria referente al procesado en cau-  
sa número 21 de 1960, Sebastián Abajo Ji-  
ménez.—(382.)

El Juzgado de Primera Instancia e Ins-  
trucción número uno de Burgos deja sin  
efecto la requisitoria referente al procesa-  
do en sumario número 229 de 1964, Domi-  
go Mañas Izquierdo.—(381.)

El Juzgado de Primera Instancia e Ins-  
trucción de Archidona deja sin efecto la  
requisitoria referente al procesado en su-  
mario número 97 de 1964, Pedro Alarcón  
Martínez.—(378.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Patronato de Casas para  
Funcionarios de la Presidencia del Go-  
bierno (Sección de Viviendas del Alto  
Estado Mayor) por la que se anuncia la  
licitación pública de las obras de cons-  
trucción de un bloque con un total de  
42 viviendas de primera categoría y lo-  
cales comerciales de renta limitada, gru-  
po II, en la calle Orense, con vuelta a  
la calle de Reina Mercedes*

En días hábiles, desde las diez a las  
doce y hasta las trece horas del día 9 de  
marzo de 1965 se admitirán en la Geren-  
cia de la Sección de Viviendas del Alto  
Estado Mayor, Vitrubio, 1, proposiciones  
para esta licitación.

Los presupuestos de contrata ascienden  
a un total de treinta y cuatro millones se-  
cientas ochenta y cuatro mil novecientas  
veintidós pesetas con cuarenta y siete cénti-  
mos (34.734.922,47 pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticu-  
atro meses.

Las fianzas provisionales serán de un  
total de seiscientos noventa y cinco mil  
seiscientos noventa y ocho pesetas con  
cuarenta y cuatro céntimos (695.698,44 pe-  
setas).

La licitación tendrá lugar el día 10 de  
marzo de 1965, o sea el día siguiente al  
de expiración del plazo de presentación de  
proposiciones, en los locales del Alto Es-  
tado Mayor, a las diez horas.

Los proyectos de las edificaciones, los  
pliegos de condiciones técnicas y los plie-  
gos de condiciones económicas y jurídicas  
que han de regir en la licitación y a lo  
largo de la ejecución de las obras, así  
como el modelo de proposición y disposi-  
ciones de presentación de documentos y  
celebración del citado acto, estarán de  
manifiesto durante el mismo plazo en las  
oficinas de la Gerencia de la Sección de  
Viviendas del Alto Estado Mayor.

Los gastos del presente anuncio corre-  
rán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de febrero de 1965.—El Teniente  
Coronel Director-Gerente, Rafael  
Urquiza Villanueva.—672-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Servicio Militar de Cons-  
trucciones por la que se anuncia subas-  
ta para la enajenación de dos compres-  
ores «Austro-Diesel», DBC-2, de cua-  
tro cilindros en V, existentes en Villa  
Cisneros y en El Aaiún.*

Para la enajenación de dos compres-  
ores «Austro-Diesel», DBC-2, de cuatro ci-  
lindros en V, existentes en Villa Cisne-  
ros y en El Aaiún, las propuestas se po-  
drán presentar con sujeción al pliego de  
condiciones, que estará de manifiesto en  
la Gerencia de este Organismo (Marqués  
de Cubas, número 21), todos los días la-  
borables, excepto los sábados por la tar-  
de, de diez a trece y de dieciséis a dieci-  
ocho, hasta las trece horas del día 3 de  
marzo, que se procederá a la apertura de  
pliegos.

El importe de este anuncio será con  
cargo al adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Ge-  
neral Gerente.—750-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material  
por la que se anuncia subasta para la  
venta de 34 paravanes y 34 tubos de  
lanzar.*

En el día y hora que oportunamente se  
señale se celebrará en la Dirección de Ma-  
terial de este Ministerio la venta, me-  
diante subasta pública, de 34 paravanes y  
34 tubos de lanzar.

Los pliegos de condiciones por los que  
se rige la misma se encuentran de mani-  
fiesto en la segunda Sección de la expre-  
sada Dirección, en horas y días hábiles  
de oficina.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Teniente  
Coronel de Intendencia, Presidente  
de la Junta de Concursos y Subastas, Luis  
Yusty Pita.—472-C

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de  
Servicios Técnicos de Badajoz por la que  
se anuncia subasta para contratar la  
ejecución de las obras de «Saneamiento  
y pavimentación de la calle de la Iglesia  
y vía lateral izquierda de la carretera de  
Madrid a Lisboa, en Badajoz».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia  
de Badajoz» y en el número 22, de fecha  
28 de enero pasado, se inserta anuncio de  
subasta para la ejecución de las siguientes  
obras:

Clase de obra: «Saneamiento y pavi-  
mentación de la calle de la Iglesia y vía  
lateral izquierda de la carretera de Ma-  
drid a Lisboa», en Badajoz.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Tipo de licitación: 1.757.262,18 pesetas.  
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 35.145,24  
pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe  
de adjudicación.

En lo relativo a fianzas, se estará a lo  
dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de  
1960.

El proyecto y pliego de condiciones se  
hallarán de manifiesto y a disposición de  
los interesados, en las oficinas de la Secre-  
taría General de la Diputación, todos los  
días laborables, en el Negociado de Con-  
tratación y en las horas de despacho al  
público.

Las proposiciones, redactadas en papel  
timbrado o reintegrado con timbre del Es-  
tado, se ajustarán al modelo que al final  
se inserta y se presentarán en el Negociado  
de Contratación mencionado, durante  
el plazo de veinte días hábiles, contados  
a partir del siguiente al de la publicación  
de este anuncio en el «Boletín Oficial del  
Estado», hasta las doce horas, en sobre  
cerrado y lacrado o precintado, en el que  
figure: «Proposición para optar a la sub-  
basta de las obras de...».

La apertura será al siguiente día hábil,  
después de expirado el plazo citado ante-  
riormente de presentación de proposicio-  
nes, a las doce horas y en el Palacio Pro-  
vincial, ante la Junta formada por el ex-